



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/201
30 de junio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
51º período de sesiones
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del plan de trabajo cuatrienal de conformidad con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra.
4. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
5. Informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4 del Acuerdo de Accra.
6. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
 - a) Informe sobre los progresos logrados en los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones;
 - b) Informe sobre los progresos alcanzados en la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio;
 - c) Política de evaluación de la UNCTAD.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

7. Programa provisional del 52º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 51º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista C. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista B.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 51º período de sesiones, que se reproduce en la sección I del presente documento.

Documentación

TD/B/WP/201 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Examen del plan de trabajo cuatrienal de conformidad con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra

3. De conformidad con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra, la secretaría de la UNCTAD presentará a los Estados miembros un plan de trabajo cuatrienal para que lo examinen en el Grupo de Trabajo, con vistas a formular recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo en su período de sesiones siguiente sobre los ajustes que sean necesarios en el programa de trabajo aprobado para el período 2008-2009.

Documentación

TD/B/WP/203 Proyecto de plan trabajo para la aplicación del Acuerdo de
Acra 2008-2011

Tema 4 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

4. Para su examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/WP/202), que describe las actividades realizadas en 2007 y que se presenta tanto al Grupo de Trabajo en su 51º período de sesiones como a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 55º período de sesiones. El informe contiene información analítica sobre las distintas fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, es

decir, las contribuciones voluntarias y su asignación por temas y por regiones y países, así como un panorama general actualizado de la estructura y las principales características de los programas y proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

5. El anexo I del documento antes citado "Review of activities undertaken in 2007" (TD/B/WP/202/Add.1), contiene un examen de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2007 en el marco de los distintos programas y proyectos. Se proporciona información básica sobre las actividades, así como sobre sus efectos y resultados.

6. El anexo II del informe "Statistical tables" (TD/B/WP/202/Add.2) proporciona datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de las actividades entre las distintas regiones y programas. También contiene una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2007.

Documentación

TD/B/WP/202	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/202/Add.1	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD-Annex I: Review of activities undertaken in 2007 (inglés únicamente)
TD/B/WP/202/Add.2	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD-Annex II: Statistical tables (inglés únicamente)

Tema 5 - Informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4 del Acuerdo de Accra

7. De conformidad con el párrafo 221 del Acuerdo de Accra, la secretaría de la UNCTAD proporcionará un informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4 del Acuerdo.

Tema 6 - Evaluación de las actividades de cooperación técnica:

a) Informe sobre los progresos logrados en los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones

8. El Grupo de Trabajo, en su 49º período de sesiones, pidió que se elaborara un informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones y observaciones formuladas en los párrafos 89 y 90 del informe de evaluación sobre los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones.

Documentación

TD/B/WP/204	Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones y observaciones formuladas en la evaluación de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones
-------------	---

b) Informes sobre los progresos alcanzados en la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio

9. El Grupo de Trabajo, en su 49º período de sesiones, pidió que se elaborara un informe sobre los nuevos progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio.

Documentación

TD/B/WP/205	Informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio
-------------	---

c) Política de evaluación de la UNCTAD

10. En respuesta a la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de conformidad con las Reglas y Normas de Evaluación del sistema de las Naciones Unidas, la secretaría de la UNCTAD tiene previsto establecer su propia política de evaluación. Esa política será acorde con las normas establecidas por el sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la función de supervisión programática del Grupo de Trabajo, que también realiza evaluaciones a fondo, la secretaría presentará un proyecto de política, para su examen y su posible aprobación.

Documento de sesión

Tema 7 - Programa provisional del 52º período de sesiones del Grupo de Trabajo

11. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional para el siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 8 - Otros asuntos

Tema 9 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

12. El informe del Grupo de Trabajo sobre su 51º período de sesiones se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
